

Quito, 10 Marzo del 2014.

Señores,
ACCIONISTAS DE OILMARCK S.A.
PRESENTE.

De mis consideraciones.

Yo, Ernesto Guerrero Noboa, como Representante Legal y Gerente General de la compañía OILMARCK S.A. presento ante Uds. el resultado de la Situación Financiera Económica del ejercicio Fiscal por el año 2013

En el periodo comprendido entre Enero a Diciembre del 2013, la empresa que represento, realizó pocas actividades de acuerdo a lo planificado por los directores de la misma, es decir, sus metas se cumplieron en un 5%, debido a la situación económica por la que atraviesa la Empresa...

Por lo anterior, la empresa no alcanza un nivel aceptable de posicionamiento acorde a los servicios que presta, en unión de todo su personal tanto administrativo como técnico lo que no nos permitió que nuestros pocos clientes se encuentren satisfechos con la prestación de servicios que se les ha brindado, como producto final,

Durante, este periodo no se logró facturación alguna, Debido a lo manifestado anteriormente.

La Gerencia también, indica, que ya se procedió de acuerdo a lo resuelto, en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, celebrada el 12 de Septiembre del 2013, es decir, proceder con la venta de la Empresa y, asumir en su totalidad todos los pasivos, cada uno de los accionista en forma proporcional a sus acciones.

En calidad de representante legal, de la Empresa puedo indicar que, la misma ha cumplido con todo lo relacionado y dispuesto en las partes legales y tributarias, así como en todos los pagos respectivos, demostrando total responsabilidad y transparencia en mi administración.

Como recomendación final, es necesario se continúe con los procedimientos adecuados para la venta de la Empresa, y la pérdida generada el 2013 será también asumida por los accionista.

La compañía OILMARCK SA, se constituyo mediante escritura publica otorgada en Quito ante el Notario Primero del Cantón Quito, dr. Jorge Machado Cevallos, el 23 de Noviembre del año 2000, e inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón, el 04 de Abril del 2001, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No 01.Q.I.J 1418 DEL 20 DE MARZO DEL 2001 EXPEDIENTE No 94717, modificado mediante escritura pública ante el notario Primero suplente Dr. Santiago Yepez Dávila , reforma de estatutos y ampliación del objeto social, el 11 de Noviembre del 2005 y, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No 05.Q.I.J 4868 del 25 de Noviembre del 2005, expediente No 94717, e inscrita el Registro Mercantil el 02 de Diciembre del 2005 bajo No 3118.

Por favor adjuntar la presente comunicación al expediente correspondiente

De UD, atentamente.



ING. ERNESTO GUERRON N.
GERENTE GENERAL
OILMARCK SA

C/c archivo.